



Expte N° 56.544/3.-

SANTA FE, 27 de mayo de 2013.-

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia relacionadas con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Matemática Básica" y "Álgebra Lineal" para las carreras de ingeniería, autorizado por Resol. CD N° 207/12.

ATENTO que el trámite del mencionado Concurso se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno (Resol. HCS N° 601/09), y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado designado por Resol. CD N° 007/13, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Agostina María ZUCARELLI, DNI N° 36.001.023
2. María Elina, MACÍAS, DNI N° 33.519.899
3. Baltazar ORTEGA, DNI N° 34.037.909

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. Agostina María ZUCARELLI, DNI N° 36.001.023, en un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Matemática Básica" y "Álgebra Lineal" (carreras de ingeniería).

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento de Formación Básica, Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 153/13